



©PARTIDA MARQUES

8

SELLO QUARTO, OVARESIA
MARAVERIS, AÑO DE MIL SE-
TECENTOS NOVENTA Y SEIS.

que se ha de pagar, que el Comisionado pague el re-
barto Cobranza del Sal por una Cen. y se pague para
el Ningun Consumiento con que ha sido el Oficio—
y el Imparciales Comercio haga presente a esta Ciudad
que concuerda en Pauco, no porque a d. Sabl Hart
aportase el importe de las reintercambios que deve ha-
cer por lo abusos que ha tenido en el cargo, y que me han
respondido, Vele apure la cuenta que cosa pronto avia
tratado; Tomen dies por Esta Ciudad Pauco, y le
apure con Cpus hasta fin de diciembre proximo, y que
entrega inmediatamente su importe, y lo contrario
el Coro vnos Comejidos, tengan atencion Sodal de joyas
para el Remate de las Casillas por el tiempo q. tare
pendiente Cruz; y characarlos al Actual Alcalde
de Pauco tiene cuenta del consumo de la primera q.
enero concuerde para darla quando lleve pida, dlo d.
Sabl Hart sin embargo q. superari el punto hasta
claro que estaria obligado—

Estado
+
Urxonie en este Ayuntamiento lo Estad y del resto de los
dos Vérmates que finaron en verano y dí del Gremio, al
ento el ultimo Corvino dos mil docecentos treinta y tres
arrobas de Arimo, la existencia seis mil trecentas
áheras y nueve arrobas con los mil seiscientas noventa
y quattro fanegas d'Armoz adquiridas alas quattro mil Con-
fradas a D. Domingo Caselini, como somos que referem
amb Estad, Entendido por Oficio Audaz Juventud que
da en su Inteliçencia

Cuerpos { da en su indigenas
Vive en este Ayuntamiento en título de medio despachado
A favor de D. Vicente Illegre, natural de la Villa de Segura
en la Provincia de Segovia al servicio en Madrid años veinte
de haberse el año inmediato pasado, promovido por los señores
del real Gabinete Medico, Ignacio y D. Manuel González
Escrivano, intendido por esta Ciudad. Recuerda que el
Rey D. Vicente Illegre vive y opera en su ciudad
en esta población - Puebla en su vivienda en pena al
Vive en este Ayuntamiento en Memorial de su Catedra